

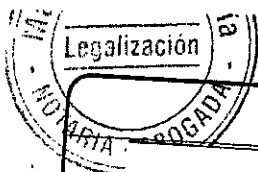
ACTA N° 020

ACTA DE LA SESION EXTRA ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE LAMAS.-

En la ciudad de Lamas, siendo las dos de la tarde con 10 minutos del día jueves 20 de julio del 2023, reunidos en la sala de sesiones de la Municipalidad Provincial de Lamas, el Secretario de concejo comprobó la presencia del Alcalde May Díaz Perez; así como de los regidores Rubén Darío Vásquez López, Angel Joseph Panduro Coral, Zoila Flores Saldaña, Sonia Vela Lozano, Erick Waldir López Panduro, Dolibetsy Sangama Cachique; Rosa Ysabel Acuña Pinedo, Yenchí Geraldo López Saavedra y Wiler Falcon Panduro; siendo esto así el Alcalde hace conocer la agenda de la presente sesión, que consiste en : 1º Informe de los montos para la ejecución de los proyectos de Mejoramiento del Estadio Municipal y la Plaza de Armas de Lamas; así mismo solicita que se incorpore el tema relacionado con la determinación del local para el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y el informe de las áreas para cumplimiento de metas, en el marco del Plan de Incentivos a la Gestión Municipal; agenda que es aprobada y sometida a debate en la sección orden del día.-

ORDEN DEL DIA.-

Acuerdo N° 111.- Al tratar el primer punto de la agenda, el alcalde hace conocer que en meses anteriores se han hecho algunas modificaciones al presupuesto institucional de apertura convirtiéndolo en el PIM 1, con el cual estamos desarrollando una serie de actividades o tareas propias de la gestión en beneficio de la población; por ello se han priorizado algunas actividades y obras que van a significar una mejor presentación a nuestra ciudad tanto a propios como extraños, que se ejecutará con el FONCOMUN de este año, entre varias otras actividades y obras se ha considerado ejecutar en el plazo breve posible las obras de mejoramiento de la Plaza de Armas de Lamas, así como también de mejoramiento del estadio municipal; en ese sentido el alcalde invita al gerente de Infraestructura para que detalle los alcances de ambos proyectos; en una primera instancia menciona que la Plaza de Lamas, se considera ejecutar el mejoramiento de las estatuas, el funcionamiento de la pileta central, cambios dentro de la estructura de la plaza, los mástiles de izamiento de banderas pasaran a ocupar el centro de la plaza junto con el escudo de Lamas, que estará en alto relieve y sobre una plataforma, la estatua de la Yanasa ocupará otro espacio, se dará una mayor agilidad visual para los visitantes tanto de día como de noche, en ese sentido se está considerado el presupuesto para realizar dicha obra, por el sistema de administración directa de la entidad; de igual manera se trata el tema del IOARR mejoramiento de las tribunas del estadio municipal de Lamas, en la actualidad las tribunas tienen un techo rústico de calaminas, que con el paso del tiempo su estructura de madera ya está malograda, podría ocasionar algún riesgo a la salud de las personas que asisten al estadio municipal, por ello se está considerando, construir un techo con estructura de concreto y fierro, con un volado de 15 metros para asegurar la sombra y la visibilidad al campo de juego,

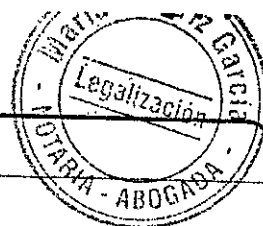


se considera en la obra, el reforzamiento de las estructuras de las actuales tribunas y la construcción de tres filas más de graderías para tribunas en la parte alta de las tribunas actuales y la colocación de 500 butacas, la construcción de cinco cabinas para transmisión de radio y televisión; en la actualidad el estadio de Lamas, está siendo usado por el campeón provincial en la etapa departamental de la Copa Perú, por lo que se espera que las actividades deportivas del campeón provincial permitan iniciar las obras; para ello se está considerando un monto presupuestal que garantice el inicio de las obras en el presente año y ser terminadas en el siguiente año, con estas indicaciones el alcalde plantea al concejo que se debe aprobar la modificación del PIM 1 para incorporar estos dos nuevos proyectos o metas presupuestales y sus montos para su pronta ejecución, el concejo en pleno toma conocimiento de la propuesta y considera que es oportuno ya que la gestión aparezca haciendo obras de importancia como en este caso la Plaza y el Estadio Municipal, por lo que acuerdan por unanimidad aprobar la modificación del PIM 1 2023, incorporando a dicho presupuesto las siguientes metas :

N°	Nombre proyecto	Monto
01	IOARR "Construcción de Cobertura, remodelación de tribuna y /o palco; en el (la) Estadio Municipal de Lamas Hildebrando Hernán Salazar Saavedra), distrito de Lamas, provincia de Lamas, departamento de San Martín", CUI 2589978	2,367,951.54
02	Renovación de espacios de circulación peatonal horizontal y/o vertical y pileta pública, adquisición de mobiliario urbano, reparación de obras de arte, además de otros activos en el(la) Plaza Mayor de Lamas, localidad de Lamas, distrito de Lamas, provincia de Lamas departamento de San Martín, con CUI 2593839	1,679,640.07
03	IOARR "Reparación del tractor de orugas, motoniveladora, cargador frontal y volquete; además de otros activos en el(la) municipalidad provincial de Lamas, distrito de Lamas - Lamas - San Martín	392,040.10
04	Renovación de cobertura; en el(la) Auditorio de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública de Lamas, distrito de Lamas - Lamas - San Martín.	89,707.00

Por lo que encargan a Alcaldía, junto con la Gerencia Municipal y los demás entes emitan los documentos necesarios para efectivizar este acuerdo que va permitir dar una mejor vista a nuestra ciudad.

Acuerdo N° 112.- Visto por el pleno el segundo tema de la agenda de la presente sesión y que se refiere a la designación o elección del local donde debe funcionar la Biblioteca Pública Municipal, que tiene creación oficial de la entidad y el reconocimiento de los entes del gobierno nacional como es el caso de la Biblioteca Nacional del Perú, el Ministerio de Cultura entre otros; así mismo la BNP precisa que es necesario que el concejo no solo acuerde aceptar las donaciones de libros y otros enseres, sino que también debe determinar en qué local y lugar va a funcionar permanentemente la



Biblioteca; púes en ese sentido el concejo debate la búsqueda de locales en la ciudad que tengan condiciones para que pueda funcionar la Biblioteca Pública Municipal, luego de una serie de opiniones y comentarios y ante la propuesta que la Biblioteca Pública municipal funcione en el local del centro cultural del jr Lima de Lamas, el pleno del concejo acuerda por unanimidad autorizar el uso de las instalaciones del Centro Cultural José Reategui Sandoval para que en el primer piso se ambiente las estructuras y andamios, así como los libros de la Biblioteca Pública Municipal y los materiales bibliográficos que se puedan conseguir; esta decisión del concejo municipal será de conocimiento de la Biblioteca Nacional del Perú.

Acuerdo N° 113.- Visto por el pleno del concejo el informe de los responsables del cumplimiento de metas en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal que, en el presente año 2023, la Municipalidad Provincial de Lamas categorizada como Municipalidad TIPO B, el Ministerio de Economía y Finanzas nos asignó tres metas:

Compromiso 1: (NO APLICA)

Compromiso 2: Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial.

Compromiso 3: Implementación de un Sistema Integrado de Residuos Sólidos Sostenible.

Compromiso 4: Mejora de la prestación de los Servicios de Saneamiento en el ámbito rural.

Así mismo informa que el año 2022, la gestión pasada cumplió una de las tres metas asignadas, recibiendo una transferencia de S/ 218,228.00.

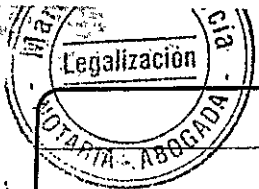
Recurso que debe ser utilizado para reforzar el cumplimiento de las metas que nos asigna el MEF, prioritariamente. En ese orden el Coordinador del Plan informa que trabajó con las dependencias municipales para asignar a través de Fichas de Actividad recursos que permitan el cumplimiento de las mismas de acuerdo al siguiente detalle:

Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales – 2023” - Monto: S/.179,998.00 (Ciento Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho y 00/100 soles).

Mejora de los niveles de recaudación del impuesto predial y arbitrios municipales año 2023”, hasta por un importe de S/50,000.00 (Cincuenta Mil 00/100 soles).

Catastro, limpieza y acondicionamiento del sistema de alcantarillado de 189 viviendas en el centro poblado de Pamashto, hasta por un importe de S/ 28,000.00 (Veinte y ocho mil y 00/100 Soles).- El concejo tomó conocimiento de las acciones administrativas que viene realizando el equipo técnico municipal para el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos.

Siendo las 7 de la noche del mismo día y al culminarse los temas de agenda de la presente sesión extraordinaria, el Alcalde dio por finalizada la sesión, leída que fue, la suscribieron-



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Politécnica de la Región San Martín"
May Diaz Pérez
ALCALDE PROVINCIAL DE LAMAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Politécnica de la Región San Martín"
RUBEN DARIO VASQUEZ LOPEZ
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Politécnica de la Región San Martín"
ZOILA FLORES SALDANA
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Politécnica de la Región San Martín"
ANGEL JOSE PANDURO CORAL
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Politécnica de la Región San Martín"
SONIA VELA LOZANO
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Politécnica de la Región San Martín"
ERICK WALDIR LOPEZ PANDURO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Politécnica de la Región San Martín"
DOLIBETSY PILAR SANGAMA CACHIQUE
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Politécnica de la Región San Martín"
ROSA YSABEL ACUNA PINEDO
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Politécnica de la Región San Martín"
YENCHI GERARDO ROPEZ SAAVEDRA
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Politécnica de la Región San Martín"
WILLER FALCON PANDURO
REGIDOR PROVINCIAL